GA

ni-

en-

-01

to-

de

36

se-

bia

re,

de

en

Pri-

27

eto

de

bre

cue-

en a

pto

, se

ción

18, a

este

VIII.

tras

COU.

del

ntos

fón

nen.

3 10

as el

las

ctos

·a.-

JUHUSTERIO ESPIN

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA & FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. - MADRID DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

#### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

65 Media id. . . . . . . . . 35 Cuarto Id . . . . . . . .

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la linea.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

- Commence Commence of the Com

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, wendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Material escolar. Cada vez más trámites. Sobre huérfanos del Magisterio. Provisión de Escuelas. Curso de Disártricos. Homenaje al doctor Carrillo. Zonas de Inspección en Soria. La Fiesta del Maestro. Homenaje merecido. - Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Necrología.—Resumen de Escuelas vacantes.—Del Ministerio. Crónica general y Correspondencia. - Revista legislativa: Otra complicación escalafonal. Libros y Revistas.-Motivos de la Escuela: La Fiesta del Libro.-Ideales de paz.-La ensenanza primaria en Cuenca.—De construcción de Escuelas.—Boceto escolar.—Sección oficial: Indice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

# ALGUNAS OBRAS DIDÁCTICAS DEL DR. ORESTES CENDRERO

CATEDRATICO DEL INSTITUTO DE SANTANDER

Si necesita adquirir libros de estas asignaturas pida antes a su librero que le enseñe las aquí anunciadas, compare con las que usted conozca y lu-go decida: seguramente no comprará otras.

Nociones de Historia Natural, quinta edición; 314 páginas, 1.160 figuras; 12 pesetas.

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, sexta edición; 238 páginas, 260 figuras, 8 pesetas.

Ambas obras son las más conocidas y apreciadas por los estudiantes de las Escuelas Normales de toda España.

Indispensables para la preparación de las Oposiciones al Magisterio naciona

#### BACHILLERATO ELEMENTAL

Lecciones de Historia Natural, acomodadas al Cuestionario oficial, con más de 500 figuras, 14 p setas.

Lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene, acomodadas al Cuestionario oficial, con 254 figuras, 16 pesetas

Prácticas de Anatomía y Fisiología (con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja), con 128 figuras 8 pesetas.

Clave Mineralógica para la determinación rápida de minerales (con la colaboración del Profesor Dr. J. Royo), con 20 figuras y 12 solidos cristalográficos, 3 pesetas.

-----

## BACHILLERATO UNIVERSITARIO]

Biología, acomodada a la parte general del Cuestionario oficial, con la colaboración del Dr. E. Rioja, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; 454 páginas, 637 figuras, 30 pesetas.

Elementos de Geología, con la colaboración del Dr. Fernández Navarro, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Mudrid y autor del Cuestionario oficial de dicha asignatura; 621 páginas, 487 figuras, 32 pesetas.

Prácticas de Mineralogía y Geología, con la colaboración del Doctor J. Royo. Profesor de los cursos prást cos de Mineralogía y Geología del Museo de Ciencias Naturales; 30) páginas, 418 figuras, 60 sólidos cristalográficos desarrollados, 15 pesetas.

Prácticas de Biología, con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja; 236 figuras, 12 pesetas.

A todos los alumnos del Bachillerato universitario que obtuvieron Sobresaliente y Matrícula de Honor, pregúnteles por qué obras se prepararon.

De venta en todas las buenas librerías; pero, de no encontrarlas donde reside, pídalas al Doctor Cendrero.

## DE ACTUALIDAD ©

Material escolar.—El Ministerio de Instrucción pública dedica anualmente más de medio millón de pesetas para adquirir material por gestión directa. La adquisición se hace mediante concursos públicos, en condiciones de máx ma garantía y procurando la mayor economía posible. Todo esto salta a la vista d l Magisterio y de cuantos se interesan por estas cuestiones. Sólo aplausos merece, por la publicidad con que procede.

Viene ahora la segunda parte, quizá más difícil, más trabajosa y más lenta que la primera; un concurso se resuelve pronto; se ven las peticiones, las circunstancias, precios, condiciones del material, y se adjudica en unas horas; pero el reparto de ese material entre las Escuelas de España, todas necesitadas, exige más datos para proceder con equidad, para que la distribución sea lo más beneficiosa posible a la enseñanza.

Sobre esto recibimos muchas preguntas de nuestros lectores. Desean, unos, mesasbancos; otros querrian unos mapas; el de más allá, materia para enseñanza de Fisica; cual, otro aparato de proyecciones, etc., etc. ¿Cómo han de obtenerlo? ¿A quién y cómo han de pedir? ¿En qué fecha? Nosotros nos vemos precisados a dar unas contestaciones un poco vagas. «Pidan al señor Ministro de lastrucción pública y Bellas Artes-les decimos-, con informe del Inspector de Prime. ra enseñanza, que es quien tiene motivos más personales y experimentales para ver, no solamente las necesidades de la Escuela, sino también las condiciones, aptitudes y aficiones del Maestro, etc. etc.» Y algunos piden, meior dicho, muchos piden, pero luego no se les dice el resultado, ni saben si pueden o no esperar acjudicación, ni hay la menor noticia de cómo se ha repartido el material.

Tratándose, como se trata, de cantidades respetables y de cierta importancia, procediéndose, como se procede, con toda publicidad para la adquisición y adjudicaciones, entendemos que sería un bien que se diese la misma publicidad a los repartos.

Mejor sún, que todos los sños se diese un plazo para que los Maestros y Miestras solicitaran material de ese que adquiere el Estado, razonando la petición, justificándola

con inventario de lo existente, con la matricu'a y con trabajos hechos, etc., etc. Reunidas esas peticiones por provincias, el Consejo de Inspección de cada una estudiaria
las peticiones y formularia una propuesta,
también razonada, para la concesión de todo
ello, dentro de las cantidades o de los artículos que se asignaran a cada provincia, y
las adjudicaciones se publicarian en la Gaceta de Madrid o simplemente en el Boletin
Oficial del Ministerio de Instrucción pública.

Creemos que de esta manera quedarian mejor atendidas las necesidades de la enseñanza, se haría un reparto más provechoso para la Escuela y tendría más solemnidad y más ejemplaridad. Se vería, además, públicamente los beneficios que se hacen con esas adquisiciones. Sometemos la idea a la benevolencia de las autoridades.

0

Cada vez más frámites. - Obedeciendo órdenes superiores, se envian los expedientes de licencias y otros a la Asesoria juridica, para que examine si se han cumplido los preceptos de la ley del Timbre y los documentos llevan las pólizas correspondientes. Y resulta que este nuevo trámite supone unos dias más de retraso, que cuando se junta con días festivos, y pod famos citar algunos casos, retrasa la expedición de licencias por enfermedad o asuntos propios, aunque realmente son de cierta urgencia. ¿No podría evitarse tanta tramitación? ¿No seria suficiente que los Jefes de las Secciones administrativas, primeros que cursan los expedientes, y los del Ministerio que los tramitan, viesen si los documentos llevan o no las pólizas necesarias, evitando trabajo a otros funcionarios? Lejos de simplificar la adminis ración, parece que la vamos complicando más.

0

Sobre huérfanos del Magisterio.
Nuestro Director, Sr. Ascarza, visitó hace dias al Sr. Ministro y al Director general de Primera enseñanza para pedirle, entre otras cosas, que se active el estudio y solución del problema de los huérfanos del Magisterio, y tenemos entendido que no se hará esperar una resolución en este asunto.

Provisión de Escuelas.— Al escribir estas líneas (últimas horas del miércoles) no se han publicado aún los nombramientos provisionales para las vacantes del mes de abril. No nos lo explicamos.

(1)

Curso de Disártricos.—Han sido admitidos como alumnos en el curso de Disártricos, organizado en la Escuela Normal de

esta corte, los siguientes Maestros:

Doña Inés de Alós Guzmán, doña Josefa Alvarez Espina, doña Mercedes Arahoz González, doña Dolores Ballesteros Usano, doña Benita Carrero Rodríguez, doña Rosa Cortés Gracia, doña María de la Torriente Aguirre, doña Matea Díaz Garrido, doña Eulalia Gadea Cámara, doña Josefa González Callejo.

Doña Felisa Lorenzo Herrera, doña Teresa Mateo Ferrer, doña Amparo Méndico Acitores, doña Pilar Moreno Munilla, doña María de la Concepción Núñez de la Torre, doña Carmen Paniagua Martínez, doña María de los Llanos Quiles, doña Coronación Ranedo García, doña María Araceli San José, doña Paulina Barona Eras, doña María

Teresa Vegas Diaz.

D. Eugenio Alvarez Bias, D. Cipriano Calzada Martínez, D. Francisco López Sancho, D. Adolfo Pérez Mota, D. Salvador Pradal Fernández, D. Juan Manuel Sánchez Hellín, D. José Luis Sánchez Trincado, don Valeriano Santos González, D. Juan San Martín Gutiérrez.

Doña Araceli Alvarez López, doña Margarita Gómez Guinart, doña Natalia Poblete González, doña Rosalía de Prado y doña Maria Luengo.

C

Homenaje al doctor Carrillo.—Sobre el que se ha tributado en Asturias a este querido y admirado amizo nuestro, publica una extensa información El Ideal del Magisterio, con profusión de grabados. Es un número que honra a nuestro estimado colega.

Q

Zonas de Inspección en Soria.— Han quedado reorganizadas como sigue:

Primera Zona, a cargo de D. Gervasio Manrique, las Escuelas de los partidos judiciales de Soria y Agreda, mas todas las de los partidos de Almazán y Medinaceli, que estén situadas a la izquierda de la línea del ferrocarril que parte de Almazán a Torralba.

Segunda Zona, a cargo de D. Rafael Ji-

ménez, las Escuelas del partido de Burgo de Osma, mas todas las de los partidos de Al. mazán y Medinaceli, que estén a la derecha de la línea del ferrocarril que parte del Al. mazán a Torralba.

Zona femenina, a cargo de la señora Gil Febrel. las Escuelas que actualmente forman dicha Zona, mas la de Herreros, de reciente creación y la de Arancón.

0

La Fiesta del Maestro.—En el Ayun. tamiento de Sevilla se celebró, el día 1.º de octubre, la Fiesta del Maestro.

En la sala capitular hubo una gran recepción. Presidió el alcalde, quien pronunció un discurso sobre Pedagogía. Se refirió a los valores nacionales de la enseñanza.

Habló después la Inspectora de Primera enseñanza, señora de Pablo, diciendo que el Magisterio español siempre había cumplido

con su misión educadora.

El Cardenal Ilundain dirigió la palabra a los Maestros, diciéndoles que inspiren sus enseñanzas en los principios de religión y de Patria.

Por la mañana se dijo una misa en sufragio del alma de los Maestros fallecidos durante el año.

Q

Homenaje merecido.—Con la mayor satisfacción leemos en nuestro estimado colega «Magisterio Valenciano», las siguientes lineas:

«El lunes de la presente semana, y por la Comisión organizadora del homenaje, le fué entregada a D. Juan Patiño la hermosa placa de plata en que se testimonia de una manera fehaciente el cariñoso afecto del Magisterio hacia quien, hasta hace pocos días, fué Inspector de Primera enseñanza.

En el acto de la entrega se cruzaron frases sentidas que brotaban del corazón con el perfume del más delicado sentimiento, y que hicieron asomar las lágrimas a los ojos

t

tr

de nuestro querido laspector.

Terminado el acto de la entrega, D. Juan Patiño obsequió a la Comisión con dulces, Jerez y habanos, y todos hicieron votos fervientes para que nuestro buen amigo, que probablemente desempeñará un cargo no retribuldo en un organismo de la enseñanza de esta ciudad, disfrute por espacio de muchos años su situación de jubilado.»

Nos adherimos de todo corazón a ese modesto homenaje de los Maestros valencianos, hacia el hombre bueno que ha sido

su jefe durante tantos años.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

A los Maestros de las Escuelas de Madrid, sean o no asociados.—Compañeros: El Imo. Sr. Director general de Primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, atendiendo siempre a que la Escuela desempeñe un papel airoso ante la sociedad, y deseando que los niños se acostumbren a aquellas prácticas de civismo necesarias para la formación de un hombre con sentimientos religiosos, patrióticos y humanitarios que le puedan hicer digno de la estimación de sus semejantes; ante la reciente catástrofe del teatro de Novedades, en la que han perecido varios niños y otros muchos han quedado sin el calor y amparo de la familia por haber perdido a sus deudos más queridos, ha tenido la feliz iniciativa de llamar a su despacho a la Inspección de Primera enseñanza y a esta Presidencia como representación de los Maestros de la corte, para tratar este asunto.

AI.

cha

AI.

Gil

an

tite

un-

de

ep-

los

era

el

do

sus

de

ra-

lu-

na-

do

en-

la

tué

osa

ına

as,

ra.

OD

08

an

er-

ue

128

111-

ese

Después de un cambio de impresiones, se ha acordado en esta reunión que estamos en la ocasión más oportuna para que los Maestros todos despierten en sus discípulos los altos sentimientos de caridad hacia sus compañeros desventurados y, después de una lección, cuyo tema sea la exhortación a la práctica del bien y la conmiseración hacia el desvalido, procuren iniciar en sus Escuelas una suscripción que encabezarán los propios Maestros y que, sin duda alguna, será secundada por los alumnos.

Para el mejor desarrollo de tan sublime idea, esta Presidencia se toma la libertad de

proponer las siguientes normas:

1. Se ruega a los Directores y encargados de todas las Escuelas de Madrid que encabecen y abran entre sus alumnos una suscripción para engrosar la que ya se ha abierto en favor de los damnificados en la catástrofe del teatro de Novedades.

2." No se señala cuota fija para los Profesores ni para los alumnos, pudiendo acudir todos con sus aportaciones, por modestas que sean, ya que el fin primordial es la

educación del sentimiento.

3. Las cantidades recaudadas, acompanadas de un oficio en el que se haga constar la Escuela y el importe reunido, se entregaran en un plazo que no excederá de quince dias a la Inspección de Primera enseñanza, o al domicilio de esta Presidencia, Mesón de Paredes, 100, entresuelo, bis.

De todo lo recaudado se hará cargo el Director general, quien lo entregará a su destino después de haber encabezado la suscripción de los niños y Maestros de las Escuelas.

Esta Presidencia espera del celo de todos los Maestros de Madrid, que acudirán a la suscripción propuesta, dados los altos fines que en ella se persiguen, y el honor y respeto que merece la alta personalidad, cuya es la idea.

Madrid, 30 de septiembre de 1928.—El Presidente, Jesús Llorca.

Confederación Nacional de Maestros. - Sobre la Asamblea y Triada pedagógica publica El Ideal del Magisterio las noticias que siguen:

«Ya podemos adelantar las siguientes noticias sobre la Asamblea y su Triada peda-

gógics:

Que promete ser de una importancia in-

mensa y muy concurrida.

Que en sus sesiones de apertura y clausura tomarán parte ilustres personalidades de la enseñanza, pudiéndose ya citar como seguros a doña Micaela Díaz Rabaneda, Profesora de Escuela Normal y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva; a D. Manuel Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid; a don Francisco Carrillo Guerrero, Abogado e Inspector de Primera enseñanza, y a D. Luis Huerta, Maestro nacional y publicista.

Que en uno de los actos de la Asamblea se hará entrega solemne a D. Jacinto Benavente y a D. Manuel Siurot de los títulos de

socio y Presidente honorarios.

Que en la Triada pedagógica darán conferencias: D. Fermín Palau, Maestro nacional y Delegado de la Confederación en Lérida; D. Julio Noguera, Maestro nacional y redactor de La Correspondencia Militar; don Luis Linares Becerra, Inspector de Primera enseñanza de Madrid; D. Juan Gomis, Director de la Escuela Normal de Gerona y Subdelegado de la Confederación en dicha provincia; D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de Toledo; D. José María Vicente, Director de la Escuela Normal de León y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva, y D. Lucio Gil Fagoaga, Catedrático de la Universidad Central.

Que también dará una interesante lección de Dibujo D. Félix de Mora Granados, confederado y Maestro nacional del Real Cuerpo de Alabarderos.»

0

Sedano.—Teniendo en cuento la convocatoria publicada en el número 168 de El Ideal del Magisterio, y su apa tado A. se convoca por la presente para el día 7 del corriente mes de octubre a reunión reglamentaria a todos los Maestros del partido de Sedano que simpaticen y pertenezcan a la Confederación Nacional de Maestros, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre.

Los que no puedan asistir en dicho día les suplico encareci tamente hegan uso del modelo inserto en dicho número del periódico, o en forma pareci la, con el fin de que no quede ni uno solo sin omitir su opinión respecto a los puntos 3.°, 5.°, 6.° y 7.° de la convocatoria, cuya opinión deberá obrar en mi poder antes del 15 de octubre, a los efectos oportunos.

No olvidemos, compañeros, que es nece saria la opinión de todos los confederados y máxime teniendo en cuenta estos tiempos en que aún no se ha extinguido el odio ha cia los irredentos y postergados de siempre Ignacio Hojas.

do

Santo Domingo.—Según lo acordado por la Comisión Ejecutiva de esta Confederación en las Instrucciones letra o), se convoca a una reunión que tendrá lugar en Ezcaray, el día 7 de octubre próximo, a la once de su mañana, en el sitio de costumbre, para tratar acerca de los asuntos de la Asamblea próxima y cualquiera otros que nos parezcan oportunos. Los que por justa causa no pudieran asistir, remitirán su opinión por escrito, según lo dispuesto en la letra ch) de di has Instrucciones.

Os espera a todos vuestro delegado o compañero, Miguel Zapater.—San Antón. 29 de septiembre de 1928.

#### ECOS DEL MAGISTERIO, te para no subir el calvario de ruestra carre

A un Maestro veterano. — Quiero contestar a un distinguido compañero que, rebosante de amargura intensa, moja en ella su bien templada pluma, y nos dice «cuatro amargas verdades».

Yo, que comulgo en sus ideas y que estoy pletórica de verdades amargas, pu tiera dejarlas destilar también, por la punta de mi pluma, no de tan buen corte, pero sí de tan buen temple, como forjada en la fragua del dolor. ¡Que sólo él entiende de verdades!..

No me de jaré ir hey por ese camino, porque las columnas del hospitalario periódico, «portavez del Magisterio», no han de ser todas para mí; me ocuparé hoy tan sólo de un asunto, de jando tela cortada para otros días.

¡Los Maestros substituídos!.. Al mencionarlos, y para mostrarme abita de razón, dividiré la idea en dos partes: una que desaparecerá apenas enunciada, y otra digna de cariño, estudio y protección.

1.º Maestros (generalmente, Miestras) substituidos porque si; po que se han convencido de su faita de vocación, tan pronto como se les ha presentado la oportunidad de cobrar—sin las molestias del trabajo—medio sueldo; Maestros con capital suficien.

te para no subir el calvario de ruestra carre ra, sin avenirse, sin embargo, con la pérdida de esas pasetillas, derechos de jubilación, el cétera; o Maestras que han aceptado un estado mejor que el elegido en un p incipio, y ven muy humano sangrar el Escalafón ante el temor de que se congestione.

Una general limpieza, concediéndoles plazo prudencial para echar sus cuentas ¿Conviene er grosar el Escalafón del Magisterio so tivo? ¡Enhorabuena; acojámosles con los brazos abierto! ¿No les coaviene? ¡S.tio, se ñores, s'tio!

2.° Muestros substituidos enfermos. Yazes posible no se alcen más voces que la débiles, que, por tales, no han llegado a la alturas, a raíz de esa disposición, y las más débiles, de esos infelices Maestros, que claman hoy, mostrando la miseria de su trista hogar?

los directores de las entidades que se la man de fensoras de los Muestro? Y a ellos me dirijo, porque no toda la culpa es de las autoridades; ellas, la mayor parte de las ve ces, movidas por el deseo de acertar, se ase soran, solicitando noticias de los primates de la clase; informes de quienes, colocados y sobre el pedestal, miran desde distinto pla no, porque no quieren descender de él, pass

ver la realidad de lo que pasa abajo. Y ¿cuál

será la eficacia de sus consejos?

Dece.

ados.

mpol

o ha.

apre.

dado

onfe.

), 80

r en

a la

tum

del

justa

Opi-

en l

do

n. 29

arre

rdida

n, et

n es

oio, y

ante

itosi

plazo

nvie

0 80

los

o, se

Y...

a las más

cla-

triste

ncias

e lla

ellos

e las

g ve

ase

es de

s ya

pla

Los demás, los que deseamos ver a tiempo y la verdad, vemos al Maestro enfermo, imagen de aquel Maestro antiguo, que, aun hoy, hace reir a quienes no tienen corazón; condenado a morir de hambre (que por vergüenza oculta), sin dinero para cuidar su salud quebrantada; huyendo de la sociedad, entre la cual hace la triste figura; perseguido por quienes tienen la consigna de vigilar si en su irrisorio presupuesto entra al guna otra cantided que el aguinaldo que se le ha consignado; y encontrandose, por el enorme delito de haber enfermado-acaso por haber trabajado con exceso y en malas condiciones-, con menos salud, menos dinero, menos consideración social y más neces dades a que atender.

Verdad que es muy humana la ley que coloca a un hombre, sea o no Maestro, en esta situa ión? ¿Por qué hemos dejado transcurrir uno y otro año sia preo uparnos por la suerte de nuestros compañeros? ¡Porque

no nos toca de cerca!

Si no hubiéramos cej do hasta conseguir la anulación de tal anomalía, e hiciéramos lo mismo con todas cuantas leyes hieren derechos adquiridos, como son las que leemos emientras tocan la lira..., habrian de convencerse que sin los de abajo, no podrán subir los que ahora sólo saben mirar hacia arriba; y, por miedo a un descenso, no se atre-

verlan a pisar tan fuerte.

Hágase ver a los excelentisimos señores Ministro y Director ganeral que un Maestro puede estar enfermo un año y sano después, como la generalidad de los mortales; pero, como éstos, necesita, durante ese año, co mer, vestirse, vivir a cubierto de la intem perie y cuidarse; lo cual no podrá hacer sin dinero. Dígaseles, también, que hoy, a ese Maestro, se le condena a no volver a la en señanza, y se le prohibe procurarse otros medios de vida. El enfermo, es preciso enferme su familia también.

Art. 120. La situación del Maestro subs tituldo es incompatible con el desempeño de cualquier cargo o destino público o particular, ya sea gratuito o retribuído, siendo baja en el Magisterio el que contravenga esta

prohibición.»

Pero lo que si sé (porque sé tienen conciencia y corazón) es que las altas personalidades a quienes arriba me refiero no han para do la atención—porque se la han llevado a otros asuntos más importantes para las ele-

vadas esferas del Magisterio—en este articulo de un decantado Estatuto que no es obra suya, y contra la cual no claman los Maestros.

¡Claro! Los perjudicados no tienen ya voz, energias ni consideración de Maestros.

Por hoy... termino pidiendo mil perdones al señor Director de nuestra Revista, y despidiéndome de usted y de los Maestros substituidos enfermos, no sin antes recomendar a usted que tenga fe en el amor del Magisterio; fe en el sentimiento de compañerismo que anima a las masas directoras. Yo también la tengo, porque no olvido la definición de esa virtud: «Fe es creer lo que no vimos.»

M. BASII ISA TRABA Maestra de Madrid.

0

Malos auspicios. — Comenta favorablemente nuestra prensa profesional las declaraciones del Sr. Somonte ante el Magisterio asturiano sobre elevación de sueldos, y a mí me producen muy mala impresión.

En efecto; es general el lamento del Magisterio ante la inmovilidad de sus Escalafones, pues solamente con cuentagotas se deja
caer alguna mejora imperceptible; y si a esto
llaman seguir elevándose los sueldos y nos
prometen seguir lo mismo, ya podemos
echar las campanas al vuelo.

P. CAMARERO

#### NECROLOGIA

Han fallecido:

El Licenciado D. Tomás Huerta, párroco de Agreda (Soria) y hermano de doña Esperanza y de D. Dionisio, Maestros nacionales de Vera de Moncayo y Tarazona, (Zaragoza), respectivamente

La esposa de D. Antonio Rodríguez Espinosa, Maestro de las Escuelas nacionnles de

Madrid.

Doña Francisca Zaragoza, Viuda de Ochoa, madre de doña Vicenta Ochoa, Maestra de Zaragoza.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

ಆಾರ್ಥಿ

#### RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE

#### PRIMER ESCALAFÓN

#### MAESTRAS

Almeria: Arboleas núm. 1, Gaceta 29 septiembre.—Arboleas núm. 2, G. 29.—Canjallar, G. 29.—Escullar, G. 29.—Los Gallardos (Bédar), G. 29.—Garrucha, G. 29.—Grima (Cuevas de Vera), G. 29.—Lijar, G. 29.

Turrillas, G. 29.

Barcelona: Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.—Barcelona, G. 23.

Barcelona, G. 30.—San Antonio de Vilamajor, G. 23.—San Pedro de Vilamajor, G. 30.

Badajoz: Magacela, G. 7.—Entrin Bajo, G. 7.—Almendralejo, G. 7.

Burgos: Roa de Duero, G. 18.

Cáceres: Portaje (Trujillo), G. 29.—Pescueza, G 10.—Puerto de Santa Cruz (Trujillo), G. 29.—Hernán Pérez (Trujillo), G. 29.

Serrejón (Trujillo), G. 29.

Córdoba: Palma del Río, G. 28.

La Coruña: Armental (Vilasantar), G. 18. Ciudad Real: Albaladejo, G. 28.—Agudo, G. 28.—Almagro, G. 16.—Mestanza, G. 28. Navalpino, G. 28.

Gerona: San Bernabé de Tena (Ripoll), G. 28.

Granada: Almaciles (Puebla de Don Fadrique), G. 13.—Villanueva de las Torres, G. 13.—Las Viñas (Gor), G. 13.—Zafarraya, G. 13.—Zagra (Loja), G. 13.

Guipúzcoa: Lisarza, G. 16.

Huelva: Beas, G. 29.—Cortegana, G. 7. Rociana, G. 29.—Sanlúcar de Guadiana, G. 29.—Valverde del Camino, G. 7.

León: Cascabelos (D. G.). G. 10.—Cascabelos (S. G.), G. 10.—Cascabelos (S. G.), G. 10.—Cascabelos (S. G.), G. 10.

Málaga: Alosaina, G. 18. — Alpandeire, G. 18.—El Burgo, G. 16.—Jimena Livar, G. 28.

Murcia: Algar (Cartagena), G. 30.—Barinar (Abanilla), G. 30.—Campo del Río, G. 30.—Nouduermas (Murcia), G. 30.—Yecla, G. 30.

Orense: La Iglesia (Melón). G. 23.

Oviedo: Santa Eulalia de Oscos, G. 18. Falencia: Cordovilla la Real, G. 10.—Vi-lloldo, G. 20.

Las Palmas: Agüimes (D. G.), G. 27.—

Temisas, G. 27.

Pontevedra: Alcabre (Vigo), G. 1.—Burgueira (Oya), G. 30.—Cela (Buen), G. 30.—

Frades-Requian (Estrada), G. 30.—Pesqueiras (Forcarey), G. 30.—Petelos (Mos), G. 30.—Santa Eulalia de Camba (Rodeiro), G. 30.—Sebil (Cuntis), G. 30.

Sevilla: El Campillo (La Luisiana), G. 28

Lora del Rio, G. 28.

Teruel: Cañada de Benantud, G. 28. Odón, G. 28. — El Poyo, G. 28.

Toledo: Hormigos, G. 23. - Pelahustan

G. 13.—San Pablo, G. 10.

Valladolid: Quintanilla de Arriba, G. 18. Villavaquerin, G. 18.

Zamora: San Pedro de Ceque, G. 29.

Zaragoza: Brta. G. 30.—Egea de los Caballeros, G. 30.—Lobera de Onsella, G. 30.

Pinseque, G. 30.

#### MAESTROS

Almeria: Almazara (Turrillas), Gaceta 29 septiembre.—Celin (Dalias), G 29.—Huer cal Overa, G. 29.—Lubrin, G. 29.—Nacimiento, G. 29.

Badojoz: Almendralejo, G. 7.—Barcarro

ta, G. 7.—Entrin Bajo, G. 7.

Baleares: Coll d'en Rebassa (Palma), Gaceta 23.—Porreras, G. 23.—San Vicente (San Juan Bautista), G. 23.—San José, G. 23.

se

rin

VE

de

qu

La

G.

G.

lon

Ge

Barcelona: Barcelona, G. 30

Burgos: Arandilla, G. 22.—Castrogenia núm. 1 (Castrogenia), G. 18.—Tordóman, G. 22.

Cáceres: Casas de D. Antonio (Trujillo), G. 29.—Huertas de Animas (Trujillo), G. 29. Perales del Puerto (Trujillo), G. 29.

Ciudad Real: Alcoba, G. 16.—Almura

diel, G. 16.—Pedro Muñoz, G. 16. Córdoba: Palma del Rio, G. 28.

La Coiuña: Carantona (Vimianzo), G. 18. Cima de Aranga (Aranga), G. 18.—Cines (Oza de Los Ríos), G. 18.—Larage (Cabañas), G. 18.—Lira (Carnota), G. 18.

Guipúzcoa: Ormaiztegui, G. 13.

Granada: Bérchules, G. 13.—Caniles, G. ceta 13.—Granada, G. 13.

Huelva: Manzanilla, G. 29.—Moguer, Gaceta 29.—La Palma del Condado, G. 29.—Valverde del Camino, G. 7.—Villanueva de las Cruces, G. 29.

Leon: Cacabelos, G. 10.—Villarejo de Or

bigo, G. 23.

Malaga: Casabermeja, G. 28.—Melilla G. 28. Murcia: Barinas (Abanillas), G. 30.—Lentiscas (Cartagena), G. 30.—Lorca, G. 30.— Yecla, G. 30.

Orense: Abelenda das Penas (Carballeda de Avia), G. 23.—Juranzas (Boborás), Gaceta 23.—Villar de Cerreda (Nogueira de Ramuin), G. 23.

Oviedo: Lada (Langreo), G. 18 .- Villavi-

ciosa, G. 18.—Sama (Grado), G. 18.

Palencia: Antillo de Campos, G. 10.— Fuentes de Nava, G. 20.

Las Palmas: Portales (Arucas), G. 27.—

Santa Lucia, G. 27.

BRE

quei.

i. 30

30,~

£. 28.

28,~

istan.

i. 18.

Ca.

i. 30.

ta 29

Tuer-

Naci-

arro.

Ga-

cente

i. 23

geriz

mar

illo),

ura-

lines

aba

Ga.

Ga.

19.-

a de

Or.

lilla

Pontevedro: Alcabre (Vigo), G. 1.—Ansemil (Silleda) G. 30.—Bugarín (Cerdedo), Gaceta 30.—Cachafeiro (Forcarey), G. 30.—Chain (Gondomar), G. 30.—Mouriscados (Mondáriz), G. 30.—Pías (Rosal), G. 30.—Orios (Carbia), G. 30.—Santa Eulalia de Camba (Rodeiro), G. 30.—Froans (Cuntis), G. 30.—Torre Campaña (Valga), G. 1.—Vigo, (D. G.), G. 30.—Villagarcía de Arosa, G. 30.

Sevilla: El Campillo (La Luisiana), G. 28. Cañada Rosal (La Luisiana), G. 28.—Coria del Río, G. 28.

Soria: Burgo de Osma, G. 23.

Tarragona: Arnés, G. 23.—Corbera, Gaceta 23.—Vilarrodona, G. 23.—Vilella Baja, G. 23.

Valencia: Alcublas, G. 30.—Alcudia de Crespins, G. 30.—Algiriet, (D. G.), G. 30. Benicolet, G. 30.—Chirivella, G. 30.—Gabarda, G. 30.—Montaverner, G. 30.—Siete Aguas, G. 30.—Turis, G. 30.

Valladolid: Santa Eufemia de Arroyo, Gaceta 18.—Valverde de Campos, G. 18.—Villalar de los Comuneros, G. 18.

Teruel: Bello, G. 28.—Candé, G. 28.—Forniche Alto, G. 28.—Alba, G. 28.—Pozondón, G. 28.

Toledo: Cabañas de la Sagra, G. 10.— El Romeral, G. 23.—Totanes, G. 28.

Zaragoza: Biota, G. 30.—Zaragoza, Gaceta 30.

#### \* \* .

## SEGUNDO ESCALAFON

#### MAESTRAS

Almeria: Almadraba (Almeria), Gaceta 29 septiembre.—Cerricos (Oria), G. 29.

Burgos: Bugedo, G. 22.—Nofuentes (Merindad de Cuesta Urria), G. 18.—Pedrosa de Valdeporres (Merindad de Valdeporres), G. 22.—San Mamés de Abar (Basconcillos del Tozo), G. 28.

Ciudad Real: Villar del Pozo, G. 28.

Gerona: Ciurana, G. 28.—Irmiya, parroquia de Besabe, G. 28.

Granada: La Paz (Fuente Vaqueros), G. 13. Guipúzcoa: Jaisubia (Fuenterrabia), G. 13; Las Ventas (Irún), G. 16.

G. 7. Huelva: Isabel y Cantinas (El Almendro),

G. 18. San Julián de Sales (Vedia),

Las Palmas: Montaña Blanca (San Bartolomé de Lanzarote), G. 27.

León: Chana de Somoza (Lucillo), G. 23. Geras (Pola de Gordón), G. 23.

Murcia: Santa Gertrudis (Lorca), G. 30. Orense: Solveira (Paderne), G. 23.

Oviedo: Santa Bárbara (Salas), G. 18. Palencia: Gozón de Uciera, G. 20.

Ponteved a: Froján (Lalio), G. 30.

Valencia: Baldovar, G. 30.—Bellús, G. 30.

#### MAESTROS

Alava: Hueto-Abajo (Los Huetos), Gaceta 21.—Ribera Valderejo (Valderejo), G. 21.

Almeria: Armuña, G. 7.—Arroyo Aceituno (Cantoria), G. 29.—Benitorate (Tahal), G. 29.

Burgos: Barcina del Barco (Valle de Tobalina), G. 8.—Burceña (Valle de Mena), G. 23.—Irúa (Valle de Mena), G. 23.—La Molina de Udierna, G. 22.—Montejo de Bricia (Alfoz de Bricia), G. 23.—Robredo Temiño, G. 18.—San Mamés de Abar (Basconcillos de Tozo), G. 23.—San Martín de Udierna (Udierna), G. 18.—Sopeñano (Valle de Mena), G. 18.—Teza y Lastras (Junta de Villalba de Losa), G. 23.

Huelva: Patrás (Almonaster la Real), G. 29.

La Couña: Arca (Monfero), G. 18.

León: Besande (Boca de Huérgano), G. 23.

Cabarcos (Sobrado). G. 23.— Campo del Agua (Faradaseca), G. 23.—Castrillo de Valderaduey (V. Ilazanzo), G. 13.—Los Espejos (Boca de Huérgano), G. 23.—Lois (Salamón). G. 23.—La Omañuela (Riello), G. 23.

Pio (Oseja de Sajambre), G. 23.—Sancedo, G. 23.—Santibáñez de Ordás (Santa María de Ordás), G. 13.—Siero de la Reina (Boca de Huérgano), G. 23.—Valdefuentes del Páramo, G. 13.—Villavente (Valdefresno), Gaceta 23.—Viñales (Bembibre), G. 13.—Tonin (Rodiezmo), G. 13.

Orense: Ausemil (Celanova), G. 23.—Baldriz (Cualedro), G. 23.—Bustelo (Villarderos), G. 23.—Cela (Lorios), G. 23.—Rabal (Chandreja), G. 23.—Rubias (Calvos de Randin), G. 23.—Tosenda (Allariz), G. 23. Vilela (Cortegada), G. 23.

Palencia: Santibáñez de Resoba, G. 20.— Traspeña (Castejón de la Peña) G. 20.— Villamoronta (Villamoronta), G. 10.—Villasila,

G. 20.

Pontevedra: Cabanelas (Estrada y Forca rey), G. 1.—Barro (Cerdedo) G. 30.—Bordones (Sangenjo), G 30.—Cora (Estrada), G. 30.—Estacas (Fornelos), G. 30.

Santander: Cerbiago (Anpuero), G. 14. So ia: Mizaterón, G. 23. — Valdelubiel

(Burgo de Osma), G. 14.

Teruel: El Castellar, G. 28.—Jorcas, G. 28.

Observaciones. - Las Escuelas anunciadas

en Tarragona, y Almazara de la provincia de Almeria, las incluimos en el resumen, pero en la Gaceta no se indicaba censo.

Se han rectificado los nombres de las Escuelas de Amejenda, Figueiras y Couso, to das de La Coruña y anunciadas en el mes de agosto. (Gaceta 7.)

La Sección de Valencia rectifica los anuncios de las vacantes de Requena y Albalat, por lo que se incluyen también en las que deben solicitarse este mes. (Gaceta 11.)

La Sección de Soria rectifica el anuncio publicado en mayo, de una Dirección y dos Secciones de la Escuela graduada para niñas de Burgo de Osma; pero tenemos entendido que solamente es una Dirección y una Sección las vacantes En las propuestas de mayo se hará la aclaración necesaria.

#### DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad, D. Victoriano Puente, Maestro de Marezuela de los Infanzones (Zimora); D. David Lucrecio Martínez, de Avila; D. Santos Baca, de la Pedreza de Portilla (Valladolid): D. Benigno Gallego, de Carpio de Azaba (Salamanca); D. Raimundo Gircia, de Colio (Santander); D. Marcelo Alcalde, de San Nicolás del Real Camino (Paleucia); D. José Abella, de Alcacer (Valencia); don Juan Centeno, de Vilecha (León); doña Maria Gozálvez, de Sevilla; D. Inocencio Casa. do, de Morla (Leór); deña Pompea Garcia, de Forúa (Vizcaya); doña Teresa González, de Villanueva del Río (Sevilla); doña María Rodrigo, de Samir de los Caños (Zamora); doña Teresa Sausano, de Campell (Alicante); de na Maria Candela Sánchez, de Carrascal del Obispo (Salamanca); doña Pascuala Sin Agustin, de Santa Eulalia la Mayor (Huesca); doña Concepción Pguón, de Baguda (Gorona); doña Juliana Villanueva, de Ojevar (Santander), y doña Gaudencia Torres, de Campanar (Valencia).

-Se nombra a doña Erriqueta Fraguas

Maestra sustituta de Ullés (Huesca).

—Se conceden permisos para exámenes, a D. José Juan Nieto y a D. Juan Alonso, Maestros de la Magdalena y Fuentes de Andalucía (Sevilla), respectivamente.

—Se jubila, por imposibilidad física, a don Julián Rincón. Regente de la Normal de

Maestros de Valladolid.

—Se admiten renuncias de los cargos de Maestras sustitutas, presentadas por don Natividad Rubio, Doña Teresa Gil, doña Pilar Gracia, doña María Acunción Lázaro doña Germana Arribas y D. Luis Díaz, de las Escuelas de Collados (Teruel), Villaviej del Cerro (Valladolid), Villanua (Huesca) Bello (Terue), Gárgoles de Abajo (Guada lajara) y Estrona (Alava), respectivamente

-Se concede permiso para cursar estra dios en la Escuela Superior del Magisterio, doña Maria Lahoz, Mastra de Celadas (Ta

ruel).

—Se aprueban permutas de cargos entro D. Fausto Benito Murciano. Maestro de Monzoncillo, y doña Asunción Cueva, de Salina de Rosio (Burgos), y entre D. Antonio Cartelló, de Benavites (Valencia) y D. José Miria Cueco, de La Faba (León).

-Se reconoce derecho para obtener El cuela por el sexto turno, a D. Rogelio Ca

mona Ortega.

—Se rehabilita derecho a obtener Escuel por el sexto turno, a D. Felipe Pavón Sar chez.

—Se desestima instancia de doña Aurel Rosales, y doña León Oda Díaz Ulan Maestras de Medina de Pomar (Burgos), que solicitan subvención.

-S: jubila, por imporibilidad fisica, dona Fermina Soledad Gómez, Maestra

Toledo.

—Se nombra, con carácter interino, ad na Pilar Suárez Morollón, Profesora especide Corte y Confección de Prendas de la cuela de adultas de Murcia.

#### CRONICA GENERAL =

#### Día 2 de octubre

Madrid. - La «Gaceta» publica un Decreto por el que queda en suspenso la aplicación del Seguro ferroviaro, por no haber habido tiempo suficiente para su estudio y organización.

-En el Palacio del Retiro se inauguró ayer el Salón de Otoño, Exposición de Pinturas en la que se nota la falta de verdaderos arti tas. Asistió el Director general de

Bellas A tes.

ue

y0

de

ñ

10

-Comenzaron los trabajos de descombro del teatro de Novedades; los obseros y bomberos que lo efectuaban encontraron varios esectos y además el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición, y que no se pudo identificar en los primeros momentos; pero después, por haberse encontrado junto a él algunos objetos, como una cadena y portamonedas, etc., fué recosocido todo como perteneciente al tramoyista Vicente Pavón.

Se han celebrado varios actos para recaudar fondos en favor de los perjudicados en

el incendio.

-En la Universidad, y con la solemnidad de costumbre, se celebró el acto de la apertura del Curso acacémico. Presidió el Director general de Enseñanza Secundaria y Superior, y asistieron los claustros de Profesores y numerosisimo público. El discurso académico estuvo a cargo del Catedrático de Medicina Sr. Mollá, y después se hizo la distribución de premics.

Provincias. - Con toda la actividad posible se continuaron los trabajos de desmonte en el tunel de Villarreal del Campo, donde se recordará que por un desprendimiento de tierras habian quedado enterrados diez

obreros.

En las primeras horas de ayer fueron extraidos los cadáveres de Salvador Miguel, el capataz cuyas voces demandando aux lio ha cian confiar en su salvación. También fué extraido el cadáver de Florián Casanova. El primero, de Fortanete (Teruel), de treinta y cinco eños, y el segundo, de Encinacorba, de diez y ocho años.

La impresión producida entre los presentes al ser extraídos los cadáveres fué en extremo dolorosa, por la idea del sufrimiento que han pasado las victimas permaneciendo

tantas hora enterrados vivos.

A continuación fué extraído el obrero Daniel Piquer, de veinticinco años, soltero, natural de Fortanete (Teruel). Este, al verse libre de la trágica prisión donde había permanecido cuarenta y tantas horas, dió muestras de inmenso júbilo, dedicándose a correr y a cantar y haciendo numero as ex revagancias. Inmediatamente fué reconocido por el médico de Encinacorba, quien no le apreció la más leve l sión, y si únicamente una gran ex itación nerviosa y debilidad intensa.

En su declaración ante el Juzgado, dijo que cuando schrevino el hundimiento él se encontraba junto a una vagoneta vacia, la cual volcó al derrumbarse sobre ella un enorme bloque de piedra; él quedó en el hueco de la vagoneta sin sufrir dano alguno, en cuya forma ha estado treinta y ocho horas. Junto a él quedó una lámpara de acetileno, que ha permanecido encendida todo el tiempo que Daniel ha estado enterrado, por lo

cual ha estado alumbrado.

En los primeros momentos recibió Daniel una gran impresión, por suponer que iba a morir asfix ado; pero poco después oyó los gritos de los compeñeros que trabej ban en el salvamento, lo que le dió ánimos. L' primero que pid ó fué que le sumicistraran aire con una bomba; pero como después sintiera escalofrios, desde dentro iba él graduando la manipulación de la máquina. Interrogado acerca de sus compañeros que permanecian vivos, dijo que estaban muy cerca de él, pero que no los vió. Ha hecho grandes elogios de la diligencia de sus compañtros, a los que ha expresado su agradecimiento.

Extranjero. - La huelga de descargadores del puerto, en Melbourne, toma caracteres muy graves. Habo, en los últimos días, colisiones entre los trabajadores voluntarios y los huelguistas. La Policía, a pesar de haber sido reforzada, no pudo conseguir el orden hasta después de varias horas y cuando se enviaron refuerzos numerosos.

Los útimos telegrames de Melbourne anuncian que, ante la diversidad de huelgas de los «dockers» y adscritos maritimos australianos, los Comités ejecutivos de una veintena de Sindicatos laboristas se han reunido hoy en Melbourne para examinar la posibilidad de declarar la huelga geseral.

Mañana se adoptará una decisión defin ti-

va sobre este punto.

-Un telegrama de Durazzo al periódico

Politica, de Belgrado, anuncia que se ha descubierto un complot contra el Rey Zogu I. Se ha proclamado la ley marcial en Albania.

Once de los conspiradores, juzgados sumariamente, han sido condenados a muerte

y ejecutados en el acto.

—En Buenos Aires constituyó una hermosa fiesta la entrega de las banderas que la Colonia española ha regalado a los destructores «Cervantes» y «Garay». Presidieron el Presidente de la República, Sr. Alvear, y el Embajador de España, Sr. Maeztu. Al izarse las banderas en cada uno de los barcos, la muchedumbre aplaudió frenéticamente.

#### Día 3 de octubre

Madrid.-El Gobierno ha dado la nota

oficiosa siguiente:

«Agencias telegráficas poco escrupalosas siguen acogiendo rumores de dificultades políticas en España, olvidando, en primer término, que en España no hay política propiamente dicha. El ú timo es de los más pintorescos: supone a Su Majestad negando, en San Sabastián, la firma al Presidente de los Decretos de destitución de autoridades que éste le proponía relevar, por infieles al régimen, y, como es natural, ya tenemos cómodamente forjado el conflicto.

Una vez más se hace preciso prevenir a la opinión extranjera, más que a la nacional, pues ésta ya conoce el valor de tales trucos, que rechace toda noticia tendenciosa, pues el Gobierno tiene ya bien acreditada su práctica de anticipar a la opinión pública sinceramente toda clase de informaciones, como el medio mejor de que actúe y conser-

ve su fortaleza y serenidad.

La realidad de la situación de orden público en España es categóricamente la siguiente: ni pasa nada ni puede pasar, porque falta ambiente para la más insignificante asonada, y cuantos pudieran intentar promoverla están estrechamente vigilados por la Policía.

Por lo demás, el Rey extrema diariamente el afecto y confianza para con su Go-

bierno.»

—Ayer por la mañana llegó el Presidente del Consejo a Madrid. Poco des sués se re unió con los Ministros en el Ministerio de la Guerra, y cambiaron impresiones sobre los próximos Consejos. El Presidente les dió cuenta de las noticias que sobre su viaje por el Norte de Europa le había dado el Monar-

ca, y después manifestó que en este mes pensaba hacer sus viajes por Zaragoza y Canarias.

Provincias. — Comunican de Caminreal que prosiguen los trabajos de desescombro del túnel de Encinacorba, sin que, hasta la fecha, hayan sido extraídos los tres obreros que faltan.

Se cree que durante esta noche podrán

terminarse los trabajos.

En Villarreal, pueblo próximo al lugar de la catástrofe, se celebrará esta semana solemnes funerales por las víctimas. Asistirán el Gobernador civil y restantes auto idades,

El Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, concesionaria de la línea de Caminreal a Zaragoza, está dispuesto, según nota que ha facilitado, a acudir debidamente al auxilio de las familias de las víctimas con independen cia de las indemnizaciones que por la ley de Accidentes del trabajo les correspondan, y que son a cargo de la Empresa concesionaria de las obras.

Extranjero.—El dirigible «Conde Zeppelín» ha comenzado su cuarto viaje de pruebas. Está todavía en el aire desde ayer por la mañana. Voló sobre Alemania, pero por radio comunicó que por haber temporal tomaba el rumbo Noreste, y poco tiempo después se supo que estaba sobre laglaterra.

-En Roma, con toda solemnidad, se ha pinaugurado el año jurídico del Sagrado Tri-ti

bunal de la Rota.

En las proximidades de Hamburgo, con motivo de las elecciones se registró una revuelta de importancia de comunistas y republicanos. En una reunión política entró un comunista que empezó a tiros contra los reunidos, inmediatamente comenzó por ambos bandos un tiroteo, los comunistas se retirar ron a una colina próxima y se defendían con descargas, luchando con todas las reglas militares. Han resultado un muerto y 50 heridos graves, y más de 200 heridos de menos importancia.

En el Congreso del partido laborista in glés, celebrado ca Birmimghan, el ex presidente del Consejo de Ministros y leader de partido, Mac Donald ha pronunciado un importante discurso, en el que ha condenado la política extranjera del Gobierno actual de ha criticado la conducta del Ministro de Negocios Extranjeros, Chamberlain, que ha originado el compromiso franco-británico.

## CORRESPONDENCIA

A VARIOS Sentimos no poder contes tarles por no indicar número clave para ello; no admitimos iniciales ni pseudónimos; rogames que den un número, no mayor de seis

cifras entero, a su elección.

131. Ninguna de sus tres preguntas puede ser contestada concretamente, porque no está resuelto lo que haya de hacerse y nadie sabe, ni las propias autoridades, lo que harán cuando llegue ese caso; habrá que estudiar los distintos antecedentes, y entonces resolverán.

14.902. Terminó su suscripción el 31 de

agosto.

n,

de

por

to-

76. Publicaremos el cuestionario ante-

rior, si es que no dan otro nuevo.

1.867. Puede hacerlo indistintamente, salvo que la autorización sea solamente para niñas; pero eso no lo sabemos. Claro que usted puede pedir también y admitir niñas,

aunque no lo creemos recomendable.

005. Una orden de 2 de abril de 1924 dispuso «que el artículo 17 del Estatuto vigente debe entenderse en el sentido de que el número del Escalafón es el que determina el derecho preferente para ocupar el cargo de Vocal Maestro de las juntas locales de primera enseñanza». Creemos que es eso lo que le interesa y con ello queda contestado. es-

1.032. Nuestra opinión es que se computarán en el dia que llegue la jubilación; ha pero, hasta ahora, las resoluciones con carac-Tri ter general han sido negativas y hay que es-

perar.

505. Es menester que, con copia de la re papeleta de matrícula, solicite la autorización epu correspondiente o licencia, proponiendo una un suplente. Las licencias las piden las Maesre tras interesadas.

boi 1.234. Los huérfanos tendrán pensión tira del 25 por 100 del sueldo, pero no podrán con cobrarlo mientras viva el padre. Así lo ha mi establecido, aunque en la legislación anteneri rior del Magisterio no había esa limitación.

67. No es posible calcular cuándo se llegará a esos números; se tardará, si acaso no ain se lleva a presupuesto alguna cantidad para resi mejora de Escalafón,

3.522. Es de estricta justicia y será us-

ted admitida.

12.345. El cese, en caso de jubilación, se pone al recibir el traslado de la Real orden en que se concede dicha jubilación; no se espera como antes a la clasificación.

1.000. Suponemos que con ese número

no tardará en ser colocada, pero no se pue-

de decir cuándo; se envía catálogo:

0,220. Todavia no se ha acabado de publicar esa relación en la «Gaceta», a su tiempo saldrá su nombre; en esos actos puede o no prepararse recitación de poesías, según se convenga.

314. Ello no es muy fácil, pero veremos

si se puede prestar alguna ayuda.

X. Ni da número clave ni fecha la carta; ¿cómo hemos de contestarle? Se toma el censo del grupo de población, no el del Ayuntamiento.

101. A la instancia debe acompañar la hoja de servicios; después debe presentar la autorización correspondiente antes de en-

viar las fichas.

365. Es una pena que las cosas vayan tan despacio; ya ve que nosotros no podemos pedir que se aceleren con mayor insistencia.

8. No se ha ampliado el plazo hasta la fecha, y son muchos los expedientes que no han podido completarse; ya d jimos a su tiempo que la preparación del expediente urgía más que la de los propios ejercicios.

1.010. Puede enviar las 33 pesetas restantes y participar de la combinación de las 40 pesetas. Las opositoras últimamente colocadas no necesitan autorización para el

traslado.

4.109. Envie una instancia al Director general, con una copia legalizada del título.

15. Le corresponde de 25 pesetas, a no ser que la Diputación de esa provincia haya rebajado la tarifa.

00,3. Basta con estar autorizado desde

julio de 1926.

00100. Cuadernos de Dibujo, por Nualart, a 0,25 cada uno, la colección es de nueve cuadernos. Guía del trabajo manual, por Solana, 4 pesetas. No sabemos que haya Centros que se dediquen a esas enseñanzas en la forma que desea.

1.411. Por las 21 pesetas le haremos la combinación, pero no podemos hacerle la

de 30 que usted desea.

24. Esos asuntos que no son de enseñanza, mejor será se los encargue a otra persona. No podrá acudir a las oposiciones sin previo el pago de los derechos.

7.997. Dentro de poco esperamos la ca-

lificación.

48. La indemnización es con arreglo al censo de la localidad, no del Ayuntamiento.

523. Debe enviar una tarjeta para Escuela o Sección. De 500 a 1,000, 0.60; de 1.500 a 3.000, 0,90; de 3.000 a 5.000, 1,20. 6.666. No es posible calcular cuándo podrán comenzar esas oposiciones, pues todavia no se ha terminado el plazo de solicitar. Lo verá por el periódico.

1.429. Esa Escuela está anunciada por nuestro periódico en el número de 18 de

septiembre.

9. Esas certificaciones no las dan inmediatamente que se piden; por eso no está ya

en su poder.

des en las subvenciones, pero siempre tendiá el Ayuntamiento que contribuir con su ayuda; de otro modo no habrá subvención.

17. Según se nos dice, trátase de Gramática y Literatura española; tal vez se haga

alguna aclaración sobre esto.

34. Procuraremos complacerle.

6666. No tiene que renovar esa autorización mientras no tenga plaza; puede solicitarla todos los meses.

3.311. No hallamos antecedentes de esa

carta: se havá el cambio de dirección.

4554. Tiene derecho a indemnización hasta el dia en que le fueron entregadas las llaves; procure poner de su parte al Ins-

pector.

- 2.533. No se sabe cuándo habrá nuevo concurso para ingreso en Pósitos marítimos; tampoco se puede decir, ni aun aproximadamente, cuándo podrán empezar las oposiciones anunciadas; el plazo para solicitar las Escuelas graduadas termina el 1.º de octubre.
- 105. El nuevo Maestro es quien debe rendir cuentas; el cesante no ha debido emplear más dinero del que había cobrado; si ha gastado algo debe entenderse particularmente con su sucesor.

1.252. No creo que pierda el derecho por no pedir hasta el mes siguiente; también puede pedir alguna que, por buena, cuente

con que no han de darsela.

16. Esas autorizaciones son válidas mien-

tras no se disponga otra cosa.

01.920. Parece que esas calificaciones no se reanudarán formalmente hasta octubre y terminados los exámenes de las Normales.

0.215. No creemos que sea motivo suficiente de exclusión, pero puede mandar un

oficio rectificando esa palabra.

Ob5. Puede hacerse como mejor le parezca al Maestro, pero lo corriente es conservar la fecha del primer ingreso; la edad voluntaria es la de sesenta y cinco años; la obligada, la de setenta y dos.

33. Le podemos enviar esos ibros en la

combinación de la suscripción.

9.999. No ha llegado su expediente.

8. Retrato del Rey en papel, 5 pesetas

en marco y cristal, 15 pesetas.

2.725. El número que tiene es el 1.731 la última nombrada es la 1.276, todavia tandarán más de un año en nombrarla en propiedad.

1.888. Terminó en fin de agosto de

este año.

3.978. Termina su suscripción en fin de

enero de 1929.

1.888. Los servicios interinos no los has reconocido para la jubilación. Tenemos un pintura en polvo para pintar los tableros que da buen resultado y vale a 1,25 pesetas.

168. Las reclamaciones contra los nom bramientos por cuarto turno, se reintegra

con póliza de 1,20 pesetas.

11.114. Puede pedir la excedencia, y pasado un año, solicitar el reingreso con la preferencia del primer turno; pero en pobleción de censo análogo, es decir, menor de 500 habitantes.

1. 12. Ese cambio de vacaciones, mu justificado y conveniente, puede autorizarle la Dirección de Primera enseñanza; pen dudo que lo hagan en caso particular; puede pedirlo, pero informando el lospector la vorablemente. No podemos proporcionarle desde aquí todo eso.

10.101. No conseguirá remuneración de Estado para dar esa clase, pues la circum tancia que cita es tanto como declarar que

la daria su h jo.

8. Ya hemos tratado ese punto de las a cusaciones en el periódico; nada se dice a la convocatoria, pero habrá que tenerlo a cuenta, y cuando se diga cómo ha de proderse, podremos informarle lo que conviendo derse, podremos informarle lo que conviendo de proderen la conserio de la convocación de la convienda de la conventa de la conventa de la conventa de la convienda de la conventa del la conventa de la conventa del conventa de la conventa de la conventa del conventa de la conventa

37.070. Se pide al Ministro de Instrución pública, por conducto de la Sección a ministrativa, proponiendo suplente y acompañada de hoja de servicios y certificación de enfermedad. No puede ausentarse has recibir la concesión; no influye en los tra

lados.

303. Rige la misma doctrina en las gludadas; de corresponder varias, dan la que sea vacante más antigua, y no cabe otras clamación. No se pude calcular el tiema a veces, dos meses; a veces, seis o más; lo va despacio e irregularmente.

## OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Editorial REUS. — Centro de enseñanza

CONTESTACIONES AL CUESTIONARIO.—MAS DE MIL, OPOSITORES ESTUDIARON EN NUESTRAS CONTESTACIONES LA PASADA CONVOCATORIA

CLASES ORALES Y POR CORRESPONDENCIA

PRECIADOS, 1 MADRID PRECIADOS, 1

## OPOSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIO-NES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS Y A ESCUELAS NACIONALES

14

han

uni

om-

grai

pa pa

n k

mu

zarlo

per

pue .

or fa

nar

n de

cun

r qu

as It

cet

lo t

TOC

vien

s fo

cas

nos

stru

ja al

aco.

cacio

s tra

IS gr

la q

tral

em

Cursos orales y por correspondencia dirigidos por el Profesor

#### RODOLFO TOMAS Y SAMPER

Profesores Normales, Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: R. T. y Samper, Alcelá 115, Madrid. Informes orales: Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

#### OPOSICIONES A ESCUELAS

reparación quienes deseen triunfar en las próximantes conseguirlo, adquiérase el insuperable LIBRO DEL CIPOSITOR; cuatro tomos, 35 resetas; edición-resulta en res tomitos, 7'50. Pidanse al Magisterio Españo.

Malicaciones & OIR R. - Terragons

#### OPOSICIONES A ESCUELAS

LIBRES Y SECCIONES DE GRADUADA

Todo el Profesorado de las primeras categorías, figurando en él expensionados al extranjero, Directores de graduada y Profesores Normales. — Exitos por nadie igualados en anteriores convocatorias.

Preparación en clase y por correspondencia

ACADEMIA "LASO"

FUENCARRAL, 80.-MADRID

4-3

#### LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN CURSO ESCOLAR; POR EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1.25 PESETAS

Imprenta de «El Magisterio Español»

# INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## "GUIA DEL OPOSITOR" (por P. L.)

ACABA DE PUBLICARSE librito que contiene el texto legal del nuevo sistema de opositar; aclaraciones del mismo; modelos de documentos, etc.

JUTILISIMO Y PRACTICO PARA JUE,CES Y OPOSITORES

PRECIO, UNA PESETA. — LIBRERIAS DEL MAGISTERIO. — PRECIO, UNA PESETA

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## Este número ha sido revisado por la censur

#### ELCIELO

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPANOL.—APARTADO 131, MADRRID

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPANOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MAD